



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En la ciudad de Loja a los 09 días del mes de mayo del año 2025, se reunió el Equipo Técnico Mixto con el fin de conformar los miembros de LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA y dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes descritas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por la cual se reglamenta que en conjunto con los integrantes del Equipo Mixto se conformará la comisión liderada por la ciudadanía para organizar la deliberación pública, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos; para tal efecto en unanimidad se conforma la comisión liderada por la ciudadanía. Una vez que los integrantes se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, manifiestan que suscribirán al pie de esta acta constitutiva en unidad de Acto de la siguiente forma:

INTEGRANTE	CIUDADANÍA	FIRMA
Ramiro Guarizo	Ciudadanía	
Vanessa Romero	GAD - LOJA	
Lizbeth Leon	GAD - LOJA	
CYNTHIA DIAZ	CIUDADANÍA	

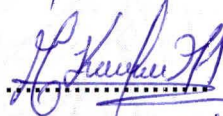
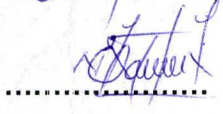
Aceptando cada uno sus responsabilidades como miembros del equipo se da por terminada la sesión quedando debidamente constituida la **COMISIÓN MIXTA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA**.

Lcdo. Franco Quezada Montesinos
PRESIDENTE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

Ing. Diego Ramón Mendieta
SECRETARIO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

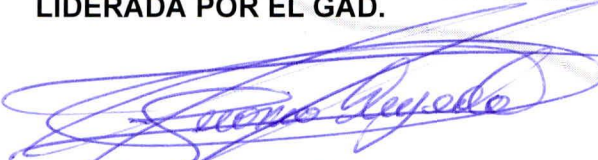
**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA,
PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.**

En la ciudad de Loja, a los 09 días del mes de mayo del 2025, el Equipo Técnico Mixto con el fin de conformar los miembros de la Comisión Liderada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes descritas en Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por la cual se reglamenta que en conjunto con los integrantes del equipo técnico mixto se conformará la comisión liderada por el GAD, para la elaboración del informe de rendición de cuentas para el CPCCS y para la ciudadanía; para tal efecto en unanimidad se conforma la comisión liderada por el GAD. Una vez que los integrantes se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, manifiestan que suscribirán al pie de esta acta constituida en unidad de Acto de la siguiente:

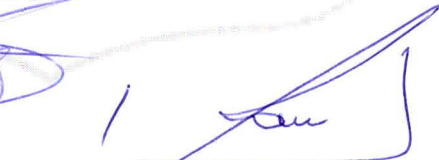
INTEGRANTE	DEPARTAMENTO	FIRMA
<u>Germania Morales</u>	<u>Ciudadanía</u>	
<u>Wilman Macao</u>	<u>Ciudadanía</u>	
<u>Karla Cueva</u>	<u>GAD - LOJA</u>	
<u>Nubia Ramirez</u>	<u>GAD - LOJA</u>	

.....

Acatando cada uno sus responsabilidades como miembros del equipo se da por terminada la sesión quedando debidamente constituida **LA COMISIÓN MIXTA LIDERADA POR EL GAD.**



Lcdo. Franco Quezada Montesinos
**PRESIDENTE DEL CONSEJO
CANTONAL DE PLANIFICACIÓN**



Diego Ramón Mendieta
**SECRETRIO DEL CONSEJO
CANTONAL DE PLANIFICACIÓN**